



RESOLUCIÓN No. 159

4 de mayo de 2022

Por la cual se adjudican las **ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA SUS DIFERENTES DEPENDENCIAS** conforme a la INVITACIÓN PÚBLICA N°023 de 2022 adelantada por la **UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

EL DIRECTOR (E) DE INTERACCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN NO. 1801 DEL 18 DE AGOSTO DE 2015 Y,

CONSIDERANDO

1. Que, con el fin de seleccionar las personas para la ejecución de las actividades a desarrollar conforme el proceso de Invitación Pública No. 023 de 2022, el 26 de abril de 2022, la Universidad de Pamplona, dio inicio al proceso.
2. Que, conforme al cronograma los participantes habilitados y que surtieron todo el proceso, cumpliendo a cabalidad con cada uno de los requisitos de la Invitación Pública N° 023 de 2022 para los perfiles requeridos, fueron los siguientes:

PERFIL 5: CLAUDIA JENNIFER PEREZ RUIZ.

PERFIL 6: GERSON FERNEY MENESES SUAREZ.

PERFIL 7: ERIKA JULIETH RODRIGUEZ VEGA.

PERFIL 8: ANDRES ESTEBAN MARIN MARIN.

3. Que, el día 28 de abril de 2022, se realizó la verificación de los documentos allegados por los participantes y el día 02 de mayo de 2022 se habilitaron para seguir en el proceso.
4. Que, el día 04 de mayo de 2022, se realizó la evaluación final los participantes conforme perfiles, los cuales obtuvieron los siguientes puntajes:

PERFIL 5: CLAUDIA JENNIFER PEREZ RUIZ 930 puntos.

PERFIL 6: GERSON FERNEY MENESES SUAREZ 700 puntos.

PERFIL 7: ERIKA JULIETH RODRIGUEZ VEGA 930 puntos.

PERFIL 8: ANDRES ESTEBAN MARIN MARIN 930 puntos.

5. Que, mediante Resolución No. 1801 del 18 de agosto del 2015, el Rector de la Universidad delegó unas funciones, entre ellas el Director de Interacción Social las de *“suscripción y/o celebración de órdenes de prestación de servicios profesionales y personales para el ejercicio de actividades en las dependencias adscritas a la Dirección de interacción Social”*

Que, conforme a lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. ADJUDICAR las siguientes **ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**, conforme los considerandos anteriores, así:



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



PERFIL 5: CLAUDIA JENNIFER PEREZ RUIZ.
PERFIL 6: GERSON FERNEY MENESES SUAREZ.
PERFIL 7: ERIKA JULIETH RODRIGUEZ VEGA.
PERFIL 8: ANDRES ESTEBAN MARIN MARIN.


ARTÍCULO SEGUNDO: El contrato se suscribirá conforme a la fecha establecida en los Términos de Invitación Pública N° 023 de 2022.


ARTÍCULO TERCERO: Publíquese y comuníquese la presente resolución a los adjudicatarios de las Orden de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.


Dada en Pamplona, a los 04 días del mes de mayo de 2022.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,


HERIBERTO JOSE RANGEL NAVIA
Director de Interacción Social (E)
Universidad de Pamplona


Revisó: Luis Orlando Rodríguez Gómez-Asesor Externo


Revisó: Angie Zuley Orozco Monsalve- Profesional Universitario


Revisó: Andrea Natalia Ramón Torres- Jefe de Contratación


Proyectó: Paola Pérez Durán- Auxiliar Administrativo



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co